	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 1 de 36

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

2021




	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 2 de 36

TABLA DE CONTENIDO

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	4
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISIÓN	4
1.4. MEGA	4
1.5. OFERTA DE VALOR	4
1.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	5
1.7. POLÍTICA DE CALIDAD	5
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES	5
2.1. CONTEXTO SOCIAL (Diagnóstico sociocultural 2019)	5
2.2. CARACTERÍSTICAS QUE DIFICULTAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	7
3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	8
3.1. CONTEXTUAL.	8
3.2. INTEGRAL	9
3.3. PARTICIPATIVA	11
3.4. CONTINUA Y FORMATIVA	11
3.5. FLEXIBLE Y EQUITATIVA	11
3.6. INCLUYENTE	12
4. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.	12
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
5.1. REFERENTES	13
5.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN	14
5.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EN LOS DISTINTOS PERIODOS ACADÉMICOS	15
5.2.2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA SEMANA CUARENTA	19
6. TIPOS DE EVALUACIÓN	19
6.1. AUTOEVALUACIÓN	19
6.2. HETEROEVALUACIÓN	19
6.3. COEVALUACIÓN	20
7. INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN	20

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 3 de 36

8. NIVELES DE DESEMPEÑO	20
9. PROMOCIÓN	23
9.1. LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN POR CONJUNTOS DE GRADOS	23
9.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	24
9.3. PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE	25
9.4. PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS	26
9.5. CRITERIOS DE INGRESO Y DE PROMOCIÓN PARA MEDIA TÉCNICA	27
9.6. PORCENTAJE DE ASISTENCIA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES	28
10. CRITERIOS DE GRADUACIÓN	29
11. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIAS PERMANENTES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR	29
12. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	30
12.1. DIRECTIVOS DOCENTES	30
12.2. DOCENTES	31
12.3. OTRAS ACCIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO DEL SIEE	31
13 ESTÍMULOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES	32
14. INFORMES A PADRES DE FAMILIA	32
15. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	33
16. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	34
17. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN DEL SIEE PARA ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES QUE INGRESEN EN CADA PERIODO ESCOLAR.	35
18. MECANISMOS PARA CREAR, ADICIONAR, MODIFICAR, DEFINIR, SOCIALIZAR, APROBAR, INCORPORAR Y DIVULGAR EL SIEE	35

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 4 de 36

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN

La Institución Educativa Las Nieves es una entidad de carácter oficial, ubicada en la comuna tres del municipio de Medellín, que ofrece el servicio de educación preescolar, básica, media académica y media técnica en desarrollo de software; formando personas que demuestran una actitud de valoración y respeto por sí mismo, por el otro y su entorno, comprometidos con su conocimiento.

1.2 VISIÓN

La Institución Educativa las Nieves para el año 2025 será reconocida en la zona Nororiental de la ciudad de Medellín por formar un estudiante íntegro a través del fortalecimiento del proyecto de vida, la media técnica en desarrollo de software, las competencias académicas y ciudadanas, posibilitándole el ingreso a la educación superior.

1.3. PROPÓSITO


Inspiramos los profesionales del futuro.

1.4. MEGA

Para el año 2025 el 80% de los bachilleres continuará en la educación superior.

1.5. OFERTA DE VALOR

Ofrecemos un servicio educativo forjador de competencias académicas y ciudadanas, fundamentado en la construcción de un proyecto de vida que permita el direccionamiento profesional de nuestros estudiantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 5 de 36

1.6. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa las Nieves desarrolla el fomento de una educación integral por medio de la vivencia y fortalecimiento del conocimiento y la formación de valores y convivencia ciudadana, siguiendo nuestros principios institucionales de tolerancia, respeto y conocimiento; a través de una filosofía de acción orientada a formar personas en la libertad de pensamiento, en la autonomía, la responsabilidad y la solidaridad; esto con el fin de formar mejores ciudadanos para Medellín y el mundo, capaces de participar activamente en la sociedad, con competencias analíticas, reflexivas y críticas; aportando así a diversos tipos de desarrollo social, científico, tecnológico, económico, político, cultural, deportivo y religioso de su entorno para que incidan de manera efectiva en su realidad globalizante.

1.7. POLÍTICA DE CALIDAD

La institución Educativa Las Nieves ofrece un servicio educativo integral a través de una práctica pedagógica incluyente, orientada al conocimiento y a la formación en valores para la convivencia ciudadana.


Vivimos la responsabilidad social a través del fortalecimiento del proyecto de vida de cada estudiante el cual permitirá aportar a la transformación positiva de su entorno personal, familiar y de ciudad.

Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo fundamentados en el cumplimiento de la normatividad vigente.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES

2.1. CONTEXTO SOCIAL (Diagnóstico sociocultural 2019)

En el barrio Manrique Santa Inés se encuentra ubicada la Institución Educativa Las Nieves. El barrio está ubicado en la Comuna 3, entre las carreras 41A y 36 C y entre las calles 79A y 83, en la zona nororiental de la ciudad. Limita al norte con el barrio Las Granjas, al sur con el barrio Manrique Oriental, al oriente con los barrios Balcones del Jardín y El Raizal, y al occidente con los barrios El Pomar y Campo Valdés, todos de la Comuna 3. En este barrio habitan cerca de 10.000 personas. Santa Inés se ha caracterizado por las actividades comunitarias que se realizan en torno al deporte.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 6 de 36

Hoy Santa Inés sigue siendo un barrio pequeño, acogedor y de gente unida y solidaria y aunque recientemente ha tenido problemas de seguridad, la comunidad no se ha dejado vencer, por el contrario, procura todos los días trabajar por un bienestar común, para que los más pequeños, dentro de unos pocos años puedan seguir disfrutando del legado de sus padres como lo han hecho ya varias generaciones.

El Número de habitantes aproximadamente es de 175.448; 23.272 de estrato uno, 125.391 de estrato dos, 26.785 de estrato tres; 80.085 son hombres y 95.363 son mujeres.

En cuanto a la educación 29.201 no poseen ningún nivel educativo, 37.871 poseen nivel de preescolar, 60.389 tienen nivel de primaria, 13.829 tienen nivel


Básico, 33.641 alcanzan el nivel de bachillerato, 28 son normalistas, 3.611 poseen el nivel técnico, 1.700 el nivel tecnológico, 2.142 poseen nivel universitario, 210 alcanzan la especialización y 852 no saben o no responden.

A nivel del Núcleo existen 22 Instituciones Educativas y 13 Centros educativos, de estos 15 son oficiales, 8 por cobertura y 12 privados.

De los 41.146 hogares; 20.090 son propietarios, 2.203 están pagando su vivienda, 14.853 están arrendados o subarrendados, por lo cual 6 de cada 10 estudiantes vive en casa arrendada lo que representa un riesgo a la matrícula por cambio de domicilio. 3.275 usufructúan del espacio, 484 son ocupantes de hecho y 240 están en la categoría de anticresis. Aproximadamente 3 de cada 10 estudiantes no cuenta con acceso al servicio de internet en su hogar.

Esto nos indica un hacinamiento de hogares por número de vivienda, lo cual se ve reflejado como una demanda social constante en la exigibilidad del derecho al hábitat; esto muestra que la comuna 3 sufre el impacto de la falta de una política clara y precisa en materia de vivienda.

En relación con el empleo, el 66% son trabajadores independientes, con altos niveles de informalidad e inestabilidad laboral, los ingresos percibidos por el 66% de la población están por debajo de un salario mínimo, el 76% de las familias sobreviven con un salario mínimo; de las cuales el 39% de la población corresponde a mujeres cabezas de familia. El porcentaje de familias desempleadas es del 3.1 %.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 7 de 36

El 47% de los estudiantes tiene presencia en el hogar de papá y mamá. El 31% de los estudiantes tiene jefatura materna y ausencia en el hogar del padre. El 4.7% de los estudiantes tiene jefatura paterna y ausencia en el hogar de la madre. El 7% de las familias han sido reconstruidas con padrastro. El 5% de los estudiantes no cuenta ni con padres ni con padrastros configurando otro tipo de familia

De acuerdo a los datos de las condiciones socioeconómicas de la comuna (tomadas del documento “Sistema institucional de evaluación del núcleo 916”) que se describieron anteriormente, se puede interpretar que la población vive en condiciones económicas difíciles, con un nivel de escolaridad bajo y con un porcentaje alto de mujeres como cabezas de familia. Además de los conflictos de grupos armados que se han agudizado.

2.2 CARACTERÍSTICAS QUE DIFICULTAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Desde el contexto social de las familias y de la comunidad, se describen algunas características que influyen directamente en la vida institucional y en los procesos de aprendizaje:

Falta de hábitos de estudio en el hogar.

Dificultades con los dispositivos básicos para el aprendizaje. (atención, concentración, habituación, motivación)

Dificultad para lograr una comunicación efectiva en las relaciones interpersonales


Mejorar la capacidad de escucha

Bajo ritmo de trabajo escolar

Falta de acompañamiento de las familias en el proceso formativo del estudiante

Hay varios factores sociales que se presentan como amenazas que influyen en las características descritas:

Los conflictos sociales del barrio y la ciudad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 8 de 36

La violencia intrafamiliar

El ausentismo de los padres en la casa por razones de trabajo

Baja escolaridad de los padres

Dificultades de comunicación en las familias

Ausencia en algunas familias de la figura del padre

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

3.1 CONTEXTUAL.


Siendo consecuentes con la propuesta pedagógica institucional se acepta la evaluación en la institución como una actividad integral, continua, cualitativa, formativa, sistemática y flexible, centrada en el propósito de producir y recoger información necesaria sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en el aula y fuera de ella.

La evaluación debe servir para interpretar el desarrollo de competencias y no sólo para valorar informaciones obtenidas.

Se pretende dar más prioridad a los comportamientos y a los procedimientos que utilizan los estudiantes para resolver las situaciones de aprendizaje, que a las respuestas consideradas como válidas por los diferentes sectores de la cultura.

La intención es evaluar continuamente al alumno en los comportamientos que muestre en el trabajo cotidiano como son su actitud, perseverancia, interés, participación, habilidad para asimilar y comprender informaciones, instrucciones y procedimientos, capacidad para comunicarse; su refinamiento progresivo para conocer, analizar, crear y resolver problemas; su creatividad e inventiva para buscar nuevos métodos o respuestas en las situaciones de aprendizaje. Lo anterior incluye elementos como:

- Las preconcepciones de los alumnos (as) sobre los conceptos teóricos
- Los cambios que se presentan en las concepciones mediante la participación activa de los estudiantes durante la construcción de conocimientos
- La comprensión de los contenidos temáticos básicos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 9 de 36

- El estado de conceptualización alcanzado frente a los saberes formales
- Las formas de comunicación de concepciones y conceptos
- La capacidad para aplicar los conocimientos
- La capacidad para interpretar, plantear y resolver problemas
- Las estrategias y procedimientos utilizados para plantear y resolver problemas
- Los estilos de trabajo
- La adquisición de destrezas
- La participación individual en tareas colectivas
- El interés por ampliar los conocimientos discutidos en el aula
- La capacidad de lectura y escritura de temas relacionados con las áreas o asignatura.
- La capacidad de reflexionar críticamente, sobre lo que se enseña, lee o escribe.

Se asume la evaluación enfocada al desarrollo de competencias, entendidas como las capacidades con las que cuenta un sujeto para utilizar los conocimientos en la resolución de situaciones en un contexto determinado.


3.2 INTEGRAL

Hace referencia al adecuado proceso del desempeño académico de los estudiantes en sus aspectos cognitivo, procedimental y actitudinal, Cognitivo (saber, conocer); procedimental, (hacer, practicar, desarrollar habilidades destrezas,) y el actitudinal (ser, actitudes, cooperación y convivencia).

Se realizarán actividades evaluativas de acuerdo a la propuesta metodológica de la institución, enfocada en el aprendizaje significativo, según el cual se deben diseñar diferentes estrategias para la organización de los ambientes de aprendizaje.

La forma de organizar los espacios y los recursos influye en la práctica educativa, por ello la metodología propuesta basada en el aprendizaje significativo genera otra dinámica en el trabajo escolar, facilita la utilización de metodologías activas, participativas y cooperativas que son las que se requieren en el momento actual de la educación. Por consiguiente, también se generan otros mecanismos de evaluación, ya que se propician otras prácticas en el aula, motivando a los estudiantes al aprendizaje.


La metodología propuesta también contempla que se desarrollen proyectos pedagógicos, que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 10 de 36

vinculen situaciones del contexto social en el proceso de aprendizaje. De esta forma se pretende que el estudiante logre los niveles de desempeño esperado en su proceso de formación integral.

Las siguientes actividades evaluativas surgen desde esta propuesta metodológica, la cual pretende que se manejen otras estrategias para evaluar, que trasciendan al examen escrito tradicional; de esta manera la evaluación se convierte en un proceso continuo y cotidiano en el aula de clase, ya que las actividades que el docente planea para la intervención en el aula sirven como parte del proceso de evaluación y facilitan al docente, descubrir los estilos de aprendizaje de los estudiantes y como se están desarrollando las competencias. Algunas de estas actividades son:

- Análisis e interpretación de textos
- Diálogos colectivos
- Interpretación de videos
- Mesas redondas
- Foros
- Paneles
- Debates
- Exposiciones
- Trabajos en equipo
- Concursos
- Feria de proyectos
- Juegos
- Olimpiadas
- Investigaciones
- Socialización de experiencias
- Actividades cooperativas
- Experiencias de campo
- Experiencias de laboratorio
- Producciones artísticas
- Salidas pedagógicas
- Actividades extracurriculares.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 11 de 36

3.3 PARTICIPATIVA

Entendida como una evaluación incluyente y democrática con estrategias como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes y teniendo en cuenta el diálogo, la participación, y la concertación en los procesos evaluativos.

3.4 CONTINUA Y FORMATIVA

Se realiza en forma permanente y sistemática, con el propósito de hacer un seguimiento a los procesos de aprendizaje del estudiante durante un determinado tiempo, a través de la observación y análisis de las acciones y procedimientos que utiliza el estudiante para resolver las situaciones.


3.5 FLEXIBLE Y EQUITATIVA

Asume el error del estudiante como posibilidad para tomar conciencia de lo que se debe mejorar y fortalecer en el aprendizaje; tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje, las diferentes formas de inteligencia, las características del pensamiento de los estudiantes en cada una de las etapas escolares, las características del contexto social, las necesidades educativas individuales y especiales.

Se realizan planes de mejoramiento en forma continua durante todos los periodos académicos, estos se diseñan como situaciones de enseñanza-aprendizaje, que trascienden una prueba, taller o examen; esto con el fin de brindar diferentes posibilidades para que todos los estudiantes mejoren su nivel de aprendizaje. Sus modalidades son:

Actividades de apoyo: Se realizan en el transcurso de las clases en forma continua cada periodo académico para aquellos estudiantes que requieren de más acompañamiento del docente en su proceso de aprendizaje. Durante el período y hasta la semana trece (13) de cada período, los docentes adelantarán actividades de apoyo con sus estudiantes.

Actividades de recuperación: dirigidas a aquellos estudiantes que presentan un ritmo de aprendizaje más lento y que presentaron desempeños bajos en la finalización de cada periodo académico. Se realizan jornadas especiales institucionales de recuperación (espacios de acompañamiento y asesoría) para que los docentes implementen otras estrategias diferentes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 12 de 36

a las trabajadas en la clase y de esta forma se ofrezca otra alternativa para mejorar los aprendizajes de los estudiantes que presentan desempeños bajos.

Actividades de Nivelación: pensadas para los estudiantes que llegan nuevos y requieren alcanzar las competencias de las áreas o asignaturas trabajadas hasta el momento.

Actividades de Profundización: son actividades de ampliación que van dirigidas a aquellos estudiantes que han adquirido aceleradamente los conceptos, procedimientos y actitudes y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades.


3.6 INCLUYENTE

Reconoce la diversidad biológica, psicológica y sociocultural de los estudiantes, empleando múltiples medios de expresión, representación e implicación, acercándose a un Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y realizando los ajustes razonables que sean necesarios en función de una condición específica diferencial conforme lo estipula la ley 1346 de 2006, donde se ofrezca a todos la posibilidad de aprender y participar de acuerdo a sus posibilidades.

Así mismo, valorará los diferentes niveles de alcance de las competencias, reconociendo que cada uno puede dar cuenta de sus aprendizajes acercándose a un nivel diferente de complejidad.

4. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

- Crear estrategias para facilitar la promoción de los estudiantes teniendo en cuenta sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Definir los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes teniendo en cuenta las características individuales y su contexto social.
- Implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje que respondan a las particularidades de todos los estudiantes incluyendo los que experimentan una situación de discapacidad (cognitiva,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 13 de 36

motriz, sensorial, psicosocial), capacidades o talentos excepcionales, y otros, usando diferentes canales de representación sensorial, variedad de alternativas para que estos avancen de acuerdo a su potencial de aprendizaje y realizando los ajustes razonables en función de sus necesidades particulares.


- Implementar estrategias pedagógicas para estudiantes que presentan desempeños bajos con el fin de que superen las dificultades en su proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer su promoción.
- Implementar estrategias pedagógicas para estudiantes que presentan desempeños superiores con el fin de cualificar y fortalecer su proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer su promoción anticipada.
- Aportar información para la cualificación del plan de estudios Institucional.
- Producir y recoger información necesaria sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en el aula y fuera de ella para mejorar el desempeño académico.
- Evaluar de manera integral a los estudiantes en todos los aspectos académicos, personales y sociales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que regirán la Evaluación y Promoción de los estudiantes en la educación básica y media, están orientados, fundamentados y reglamentados desde la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 en los artículos 20, 21, 22, 30; en el artículo 73 que define y pone en práctica el Proyecto Educativo Institucional y en el Decreto 1290 de abril de 2009.

5.1 REFERENTES

- Los Estándares Básicos de Competencias en Las áreas fundamentales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional; además de los Lineamientos Curriculares de cada una de las áreas.
- Los DBA, derechos básicos de aprendizaje, planteados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Las competencias específicas establecidas para cada una de las áreas de acuerdo a las características de cada saber y a la propuesta pedagógica.
- Los planes de área, los cuales tienen en cuenta entre otros componentes, las mallas curriculares (Indicadores de desempeño flexibles, las competencias, los ejes curriculares, los proyectos y la propuesta metodológica que se va a desarrollar)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 14 de 36

- Las evaluaciones externas requeridas por el Estado (Saber, Pisa, Olimpiadas del Conocimiento).

5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN


La valoración de la evaluación se realizará de acuerdo con los niveles de desempeño estipulados por el Ministerio de Educación Nacional: DESEMPEÑO BAJO, DESEMPEÑO BÁSICO, DESEMPEÑO ALTO, DESEMPEÑO SUPERIOR. Estas valoraciones se utilizan para cada una de las áreas y en cada uno de los periodos académicos teniendo en cuenta la equivalencia numérica establecida en el capítulo 8 de este documento “Niveles de desempeño”.

En cada área o asignatura se define el desempeño por periodo y el desempeño final teniendo en cuenta la valoración de los conocimientos procedimentales, conceptuales y actitudinales; además del proceso de autoevaluación, en el cual el estudiante reflexiona sobre lo actitudinal y su desempeño académico.

El seguimiento que hace el docente en el aula de clase y la autoevaluación que hace el estudiante, sirven como referentes para definir en términos cualitativos y cuantitativos el nivel de desempeño en el que se encuentra el estudiante. Los procesos de heteroevaluación y coevaluación, que hacen parte del seguimiento, se concretan en un espacio de diálogo y concertación donde el docente analiza con el estudiante los avances y dificultades en su proceso académico.

En las planillas de seguimiento al proceso en el aula en cada una de las áreas se debe tener en cuenta la evaluación de actividades que evidencien las tres formas de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, con una intención formativa, que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y ayude al estudiante a identificar sus dificultades y avances en su desempeño académico; además debe registrarse el resultado de la evaluación de competencias del periodo, la valoración que el estudiante hizo en el proceso de autoevaluación y todo el proceso de seguimiento en forma clara y coherente con el diario de campo

El seguimiento al proceso del estudiante en el trabajo dentro y fuera del aula, tendrá una distribución porcentual así:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 15 de 36

SEGUIMIENTO: 70%, en el cual se incluyen tareas, talleres, consultas, trabajos de clase, proyectos, evaluaciones de seguimiento, además actividades en equipo donde se evidencie la coevaluación. El docente es autónomo para definir cómo va a distribuir el 70% que corresponde al seguimiento del trabajo de clase, para ello tiene en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada área o asignatura del conocimiento, de acuerdo a sus características específicas.

Con respeto a la coevaluación se realizará en el transcurso del periodo en las diferentes clases, hará parte del seguimiento del 70%, teniendo en cuenta actividades entre pares y trabajo en equipo.

EVALUACIÓN DE PERIODO: 20%, que se hará TIPO PRUEBA SABER, de manera que ayude a fortalecer los desempeños de los estudiantes y mejorar así los resultados institucionales en pruebas externas. Se tendrán en cuenta todas las áreas a excepción de Ética, Religión, Artística, Educación Física y Tecnología que pueden diseñar otras actividades evaluativas (proyectos, trabajos de investigación, trabajos manuales, evaluación oral, entre otras) relacionadas con las competencias específicas del área, teniendo en cuenta otras formas de preguntar que permitan desarrollar procesos de pensamiento, la argumentación y el proceso escritural.

AUTOEVALUACIÓN: 10%, donde el estudiante evaluará su proceso académico y comportamental, teniendo en cuenta su trabajo de clase, su nivel de compromiso y desempeño alcanzado en el seguimiento evaluativo y su convivencia con los compañeros de grupo.

5.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN EN LOS DISTINTOS PERIODOS ACADÉMICOS

PERIODOS 1


SEMANAS 1 a la 13: PROCESOS DE SEGUIMIENTO (70%)

SEMANAS 11 y 12: evaluación de periodo (20%)

SEMANA 13: Recuperación y profundización del periodo y talleres de seguimiento. Autoevaluación 10%

PERIODOS 2

SEMANAS 14: Reunión del equipo docente para análisis de los casos de estudiantes que

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 16 de 36

asisten a la recuperación.

SEMANAS 14 a la 26: PROCESOS DE SEGUIMIENTO (70%)

SEMANAS 24 y 25: evaluación de periodo (20%)

SEMANA 26: Recuperación y profundización del periodo. Autoevaluación 10%

PERIODO 3

SEMANAS 27 a la 39: PROCESOS DE SEGUIMIENTO (70%)

SEMANAS 37 y 38: evaluación de periodo (20%) y autoevaluación (10%)

SEMANA 39: Recuperación y profundización del periodo. Autoevaluación 10%

5.2.2. Recuperación final del año escolar: durante la **Semana 40** los estudiantes podrán presentar la recuperación del año escolar. Se realizará a los estudiantes que presentan bajo desempeño académico hasta 4 áreas o asignaturas durante todo el año escolar.

Los procesos de recuperación deben estar identificados por cada área periodo perdido. El estudiante debe recuperar solo los periodos en los cuales su desempeño quedo bajo.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN PERIODOS ACADÉMICOS 2 Y 3


Considerando que los resultados del PRIMER PERIODO académico son la base para el seguimiento de procesos evaluativos y de recuperación, se plantean los siguientes procedimientos para los PERIODOS 2 Y 3

SEMANA 14 Y 27

Los docentes se reunirán para evaluar los resultados académicos y de disciplina para establecer las estrategias que se implementarán para el mejoramiento continuo. Los docentes organizarán todo el proceso de finalización de periodo y preparación de la entrega de informes; se hace la reunión de docentes para el análisis de los casos académicos y disciplinarios y se plantean las estrategias para el mejoramiento continuo para entregarles a los padres de familia y estudiantes.

SEMANAS 15 Y 28

Al iniciar esta semana, se les entrega a los padres de familia y/o acudiente el informe

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 17 de 36

académico y comportamental, así como el plan de recuperación para aquellos estudiantes que presentaron desempeños bajos en asignaturas. Los talleres que se entregan en ese plan de recuperación deben ser desarrollados por los estudiantes en sus casas y podrán recibir la asesoría del docente en los términos que éste considere más pertinente.

SEMANAS 17 Y 30

Se hará una programación en horario especial para que los docentes puedan cumplir satisfactoriamente con la estrategia de recuperación. Cuando inicie este proceso, los estudiantes deben traer desarrolladas las actividades y talleres entregados a los padres de familia, para que los docentes puedan hacer la intervención considerando las dificultades que el estudiante presentó.

Para el seguimiento evaluativo se tendrá en cuenta la escala de valoración propuesta por la institución de acuerdo al siguiente porcentaje:

TRABAJO EN ASESORÍA: 30%, lo cual incluye la realización de los talleres, la asistencia a las asesorías, además de la participación y el desarrollo de actividades con el docente durante las mismas.

SEGUIMIENTO EVALUATIVO: 70%, en el cual se incluyen todas las estrategias evaluativas que hace el docente para determinar los avances de los estudiantes y que sirvan como referente para definir el desempeño final de la recuperación. No es un requisito evidenciar la realización de los talleres.


SEMANA 18 y 31

Para dar por finalizado el proceso de recuperación, se hace con la programación especial, y los docentes ingresan los resultados al MASTER. En caso de que algún estudiante no supere la recuperación, quedará pendiente para hacerla en la última semana (40) al finalizar el año escolar, **siempre y cuando repruebe hasta 4 áreas o asignaturas.**

NO SE RECUPERA CON EL PERIODO SIGUIENTE. El estudiante podrá alcanzar la competencia en cualquier parte del año escolar, y lo deberá validar con la recuperación del periodo o de la semana cuarenta.

SEMANAS 7, 20 y 33

Se entrega un preinforme parcial a los padres de familia de los estudiantes que vienen presentando desempeños bajos en cada una de las áreas o asignaturas, con el propósito de informar cómo va el proceso académico del estudiante, y de esta forma buscar el mejoramiento en las áreas o asignaturas que requiere, antes de culminar el periodo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 18 de 36

Este informe se les entrega a los estudiantes que se reportan con bajo desempeño en una o más asignaturas.

SEMANAS 11 y 12, 24 y 25, 36 y 37.

Se aplicarán las evaluaciones de final de periodo, por competencias, con el propósito de generar en los estudiantes hábitos de estudio que le permitan fortalecer su proceso de aprendizaje, superar sus bajos desempeños y cualificarse para la presentación de pruebas externas.

Esta evaluación no será acumulativa para el año, es decir, ya no se tendrá como criterio de recuperación de los desempeños bajos en periodos anteriores, sólo evaluará las competencias correspondientes a cada periodo, establecidos desde el inicio por cada docente en su malla curricular.


SEMANA 13, 26 Y 38.

En esta semana, los docentes realizan con los estudiantes la autoevaluación de los aprendizajes del periodo, en cada una de las áreas; además de tener en cuenta los espacios de dialogo con el estudiante frente al resultado de su seguimiento académico, para realizar su proceso de heteroevaluación y coevaluación.

NOTA ACLARATORIA: A lo largo de todas las semanas lectivas, se desarrollan las clases y el seguimiento evaluativo de manera normal.

Con relación al TERCER PERIODO, las recuperaciones se realizan dentro del mismo periodo del mismo en la penúltima semana (13), de este modo la programación de evaluaciones se deberá iniciar con dos semanas de anticipación a ésta, tal y como se indica en la distribución de los periodos (numeral 5.2.1)

Para los estudiantes que entran a la institución en cualquier momento del periodo, los docentes realizan actividades de nivelación en todas las áreas, para prepararlos para las evaluaciones de periodo. Se debe registrar en el observador del estudiante y en el diario de campo la fecha en la cual el estudiante entra a la institución y la participación en las actividades de nivelación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 19 de 36

5.2.2. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

En la quinta semana de desarrollo institucional, después de realizadas las actividades de recuperación y profundización final, se reunirán las comisiones de evaluación y promoción para definir la promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta la distribución por conjuntos de grados establecida en el numeral 9.1 de este documento.

La entrega de informes del tercer periodo e informe final, se hará en la última semana institucional.

6. TIPOS DE EVALUACIÓN

6.1 AUTOEVALUACIÓN


Cada periodo académico los estudiantes realizarán la autoevaluación en cada una de las áreas o asignaturas para evaluar su desempeño académico y su actitud en el proceso de aprendizaje.

- La autoevaluación se realizará en cada uno de los grupos de acuerdo con los parámetros establecidos institucionalmente, para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Dotar al estudiante de información clara y precisa de los referentes a evaluar (Niveles de desempeño, competencias, contenidos, metodología, esquemas evaluativos, etc.)
- Sensibilizar al estudiante frente a la objetividad y racionalidad de la autoevaluación e ilustrarle acerca de las dimensiones de la formación integral.
- Brindar el tiempo para su aplicación
- Analizar el resultado de las autoevaluaciones para incorporarlos al proceso evaluativo del periodo.

6.2 HETEROEVALUACIÓN

La heteroevaluación es el seguimiento que hace el docente en el aula de clase, donde se analizan los avances y dificultades y la autoevaluación que hace el estudiante, sirve como referente para definir en términos cualitativos y cuantitativos el nivel de desempeño que se encuentra el estudiante.

El docente hace seguimiento al proceso académico del estudiante en forma continua en cada

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 20 de 36

uno de los periodos académicos, tiene en cuenta los criterios de evaluación acordados en el proceso del aula y los parámetros institucionales. .

6.3 COEVALUACIÓN

El docente implementa estrategias de aprendizaje colaborativo en el aula para poder realizar la evaluación entre pares, es decir, que los estudiantes se evalúen entre ellos mismos, definiendo niveles de desempeño de sus compañeros.

7. INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

(ver documento de formatos anexos).

Planilla de seguimiento del desempeño de los estudiantes en el aula en el master 2000.

Informe parcial de seguimiento académico (7ª semana de cada periodo)

Criterios para autoevaluación de los estudiantes.

Seguimiento académico anual de estudiantes con bajo desempeño.

Plan de mejoramiento (actividades de apoyo y actividades de recuperación) de los estudiantes.

Informe de estudiantes remitidos a la comisión de evaluación y promoción para el estudio y análisis de los casos.


8. NIVELES DE DESEMPEÑO

8.1 Escala de valoración

La valoración de la evaluación se realizará de acuerdo con los niveles de desempeño estipulados por el Ministerio de educación Nacional: DESEMPEÑO BAJO, DESEMPEÑO BÁSICO, DESEMPEÑO ALTO Y DESEMPEÑO SUPERIOR. Estas valoraciones se utilizan en cada una de las áreas y en todos los periodos académicos.

Para ubicar un estudiante en uno de estos desempeños, la Institución propone una escala valorativa cuantitativa de 0 a 5 con la siguiente distribución:

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL
---	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 21 de 36

Desempeño	Valoración Numérica	
Desempeño Superior	4.5 a 5.0	Desempeño Superior
Desempeño Alto	3.8 a 4.4	Desempeño Alto
Desempeño Básico	3.0 a 3.7	Desempeño Básico
Desempeño bajo	0,0 a 2.9	Desempeño bajo

NOTA ACLARATORIA: ningún estudiante podrá obtener una valoración final de cero en el informe final de periodo. Sin embargo, el docente podrá asignar el cero (0.0) como nota frente al incumplimiento de tareas, trabajos y demás actividades correspondientes al proceso de seguimiento de los estudiantes.

La valoración definitiva del áreas o asignaturas para el informe de cada periodo, se dará en términos tanto cualitativos como cuantitativos (número y nivel de desempeño).

8.2 DEFINICIÓN DE CADA DESEMPEÑO Y SU EQUIVALENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

8.2.1 DESEMPEÑO SUPERIOR

Se le asigna al estudiante cuando alcanza desempeños óptimos en el área o asignatura, respondiendo de manera asertiva con todos los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, alcanza los estándares y competencias y supera los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI.

Se puede considerar con un **Desempeño Superior** al estudiante que reúne entre otras las siguientes características:

Es creativo, innovador y puntual en la presentación de los trabajos académicos.


Siempre realiza sus tareas y trabajos con responsabilidad y dedicación siendo asertivo en lo que se pretende con ellos.

Es analítico y crítico en sus cuestionamientos.

Asiste a todas las clases y actividades académicas planeadas en la institución, y presenta excusas justificadas cuando se presenta un inconveniente para asistir.

Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.

Consulta diversas fuentes de manera que enriquece su proceso de aprendizaje.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 22 de 36

Manifiesta un elevado sentido de pertenencia institucional.

Participa activamente en el desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.

Presenta actitudes proactivas de liderazgo y gran capacidad de trabajo en equipo.

Su desempeño académico supera el nivel de competencias que tiene el grupo.

8.2.2 DESEMPEÑO ALTO

Se asigna al estudiante que logra un desempeño satisfactorio en su proceso académico.

Se puede considerar **Desempeño Alto** cuando el estudiante reúna, entre otras, las siguientes características:

Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.

El trabajo en el aula es constante y aporta a la construcción de grupo.

No tiene faltas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado en gran medida.

Presenta responsable y oportunamente sus trabajos y tareas.

Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

Demuestra una actitud positiva en el trabajo en equipo.

Demuestra interés y disposición para mejorar sus trabajos a partir de las sugerencias de los profesores.

8.2.3 DESEMPEÑO BÁSICO

Se le asigna al estudiante que logra los desempeños básicos en su proceso de formación y que requiere fortalecer más su nivel académico.

Se puede considerar **Desempeño Básico** cuando el estudiante reúne, entre otras, las siguientes características:


Puede presentar faltas de asistencia justificadas y esto influye en su proceso de aprendizaje.

Requiere de actividades de mejoramiento para resolver situaciones pedagógicas pendientes.

Le cuesta asumir una actitud de liderazgo en las actividades de equipo

Le cuesta participar y aportar sus ideas al grupo

Desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas, pero alcanza el desarrollo de las competencias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 23 de 36

8.2.4 DESEMPEÑO BAJO

Se asigna al estudiante que no logra los desempeños básicos establecidos en el plan de estudios institucional.

Se puede considerar **Desempeño Bajo** cuando el estudiante reúne, entre otras, las siguientes características:

No alcanza las competencias básicas en las Áreas/Asignaturas y requiere de un plan de mejoramiento con actividades de apoyo.

Después de presentar el plan de mejoramiento con las Actividades de apoyo, persisten las dificultades para alcanzar los desempeños básicos.

Puede presentar faltas de asistencia injustificadas que afectan significativamente su proceso de aprendizaje.

Incumple constantemente con las tareas y trabajos

Le cuesta seguir el ritmo de trabajo del grupo, por lo cual es frecuente que las actividades de clase queden incompletas.

Le cuesta trabajar en equipo y dar sus aportes para resolver las situaciones de aprendizaje.

Demuestra poco interés y motivación por las actividades escolares.


El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta su desempeño.

Su desempeño académico bajo no se deriva de una situación de discapacidad, (cognitiva, motriz, sensorial, psicosocial), capacidades o talentos excepcionales y otros; ni de un estado de salud grave que limita su participación permanente de las actividades escolares.

9. PROMOCIÓN

9.1. LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN POR CONJUNTOS DE GRADOS

Las comisiones estarán conformadas por docentes, los directivos docentes (Rector y/o coordinador) los docentes de los grados correspondientes, un padre, madre de familia o acudiente representante de cada grado y un profesional de apoyo (pedagógico o psicológico) en el caso que se cuente con éste.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 24 de 36

Las comisiones al finalizar el año escolar se reunirán para analizar la promoción de los y las estudiantes, distribuidas en conjuntos de grados, así:

1º, 2º, 3º

4º, 5º,

6º, 7º,

8º, 9º,

10º, 11º para los cuales se analizan los casos de promoción tanto en la media académica como en la media técnica.

Parágrafo 1: Al finalizar cada periodo escolar se reunirán los docentes de cada grado para compartir las estrategias y contribuir al mejoramiento continuo.

En esta reunión, deben quedar descritas las conclusiones del proceso de los estudiantes, para efectos de promoción o no promoción.


9.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Serán promovidos quienes hayan alcanzado como mínimo un desempeño básico en todas las áreas establecidas en el plan de estudios, en correspondencia con los indicadores de desempeño flexibles y los ajustes razonables.

No serán promovidos al grado siguiente quienes hayan presentado desempeño bajo en una área o asignatura.

Los resultados de las actividades de recuperación realizados durante los periodos académicos a los estudiantes que han presentado desempeños bajos en una o más áreas, son un criterio decisivo en la promoción del grado, porque son la evidencia del avance o no del estudiante en su proceso académico.

Para la promoción final en cada una de las áreas o asignatura, se tiene en cuenta el resultado de las actividades de recuperación, las evaluaciones de competencias realizadas en cada periodo escolar, el acuerdo del docente con el estudiante en el proceso de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación todo esto a la luz de las competencias básicas que debe lograr el estudiante en cada áreas o asignaturas, en cada uno de los grados.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 25 de 36

El Grado Preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir, todos los estudiantes son promovidos. En caso de que un estudiante en situación de discapacidad requiera afianzar la conducta adaptativa (habitación, autodeterminación, autocuidado, habilidades sociales, entre otras) y tanto la docente de grado, como el profesional de apoyo destinado por la Secretaría de Educación y la familia reconocen la necesidad, el acudiente realizará una solicitud escrita al consejo académico justificando los motivos para continuar en el grado, finalmente, éste determinará la pertinencia o no de dicha solicitud para ser presentada al consejo directivo. El anterior ajuste se apoya en lo estipulado en la ley 1346 de 2009, que determina realizar los ajustes razonables que sean necesarios para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

9.3. PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE


Tendrán derecho a este tipo de promoción aquellos estudiantes que hayan obtenido un desempeño superior en todas las áreas en el cuarto informe del grado anterior.

La solicitud de promoción anticipada para estudiantes con desempeño sobresaliente podrá ser presentada por escrito por el estudiante, el padre de familia, docentes en la primera semana del primer periodo académico; se solicitará al consejo académico. Posteriormente éste hará la petición al consejo directivo. En la segunda semana se analizan las solicitudes.

En la tercera semana los estudiantes presentan una evaluación de competencias de todas las áreas del grado que se solicita la promoción (Se tendrá en cuenta las competencias y los desempeños requeridos) Sí obtiene como mínimo un desempeño básico en todas las áreas podrá ser promovido durante la quinta semana.

Después de realizada la evaluación de competencias se reúne el consejo académico para analizar los resultados, y se pasa el reporte al consejo Directivo, con el fin de que este produzca el Acuerdo y el/la Rector(a) a partir de ahí, expida la Resolución Rectoral respectiva que legalice dicha acción, previa consulta que hará este(a) con el representante legal del estudiante, para notificar la promoción. Los resultados se consignaran en el Registro Escolar de Valoración”.

Después de ser promovido al grado siguiente, realizará actividades de nivelación relacionadas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 26 de 36

con el proceso académico trabajado en todas las áreas en las primeras cuatro semanas del primer periodo, teniendo en cuenta los indicadores de desempeño.

El primer informe académico y comportamental se le entregará normalmente en el grado en el que fue promovido.


9.4 PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES NO PROMOVIDOS

Desde la entrega de notas al final de año escolar y en la primera semana se hace la convocatoria a los padres de familia de los estudiantes que no fueron promovidos el año anterior con el fin de dar la autorización para que su hijo(a) participe en el proceso de promoción, los estudiantes podrán presentar en la tercera semana una evaluación de competencias en las áreas o asignaturas en las que presentó desempeño bajo. El estudiante será promovido si aprueba todas las evaluaciones de competencias.

Las autorizaciones enviadas por los acudientes serán estudiadas por las comisiones de evaluación y promoción de cada grado y/o el consejo académico, quien determinará quiénes podrán acceder a la promoción anticipada según los siguientes criterios: 1-poseer causas justificables y/o razonables de pérdida del año lectivo anterior amparadas en incapacidades medicas probadas o en calamidades domésticas debidamente documentadas. 2-presentar un mejoramiento evidente del rendimiento académico amparado en la disminución considerable de la pérdida de áreas y/o asignaturas en el transcurso del año lectivo anterior. Se pasa el reporte al consejo Directivo, con el fin de que este produzca el Acuerdo y el/las Rector(a) a partir de ahí, expida la Resolución Rectoral respectiva que legalice dicha acción, previa consulta que hará este(a) con el representante legal del estudiante, para notificar la promoción. Los resultados se consignarán en el Registro Escolar de Valoración.

Después de ser promovido al grado siguiente, realizará actividades de nivelación, relacionadas con el proceso académico trabajado en todas las áreas en las primeras tres semanas del primer periodo, teniendo en cuenta los indicadores de desempeño. Dichas actividades de nivelación estarán representadas en talleres, explicaciones adicionales por parte del educador, trabajo entre pares; también se hará un compromiso con el padre de familia para que acompañe a su hijo en su año escolar. El primer informe académico y comportamental se le entregará normalmente en el grado en el que fue promovido.

NOTA ACLARATORIA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 27 de 36

Los estudiantes que por diversos motivos hayan desertado o cancelado matrícula durante el año escolar, no son considerados como estudiantes no promovidos, por tal motivo no pueden participar en el anterior proceso.

9.5. CRITERIOS DE INGRESO Y DE PROMOCIÓN PARA MEDIA TÉCNICA

Siendo conscientes de que los cupos para la media técnica son reducidos, se establecen los siguientes criterios para que los estudiantes de la I.E las Nieves puedan ingresar y permanecer en la Media técnica a partir de los grados décimo:


1-Que se verifique una inclinación y valoración positiva hacia la media técnica como proceso de formación. 2- Que se evidencie un adecuado compromiso con el proceso de formación en la media técnica. 3- Que se obtenga un desempeño académico de cuatro (4.0) en todas las áreas, especialmente en matemáticas, inglés, español y tecnología, áreas que fortalecen el desarrollo de la media técnica en sí misma. 4- Que se cumpla adecuadamente con la asignación de horarios. 5- Que se disponga de tiempo para el trabajo complementario y personal que exige la media técnica. 6-Que se utilice adecuadamente el formato de consentimiento de ingreso y permanencia en la media técnica por parte de estudiantes y acudientes. 7-Que se posean los equipos tecnológicos para el desarrollo efectivo de la media técnica. 8- Que se participe de un proceso nivelatorio durante una semana para verificar la presencia o no de las competencias para ingresar a la media técnica. 9-En el caso de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), que se aporten los sustentos documentales que verifiquen la presencia de N.E.E para hacer parte de un proceso diferenciador con los estudiantes que poseen discapacidades de algún tipo.

Los módulos de la media técnica ofrecida en convenio con la institución de educación superior, conformarán un área o asignatura más dentro del plan de estudios institucional.

Para que los estudiantes de grado 10° y 11° matriculados en este programa puedan aprobar el ciclo técnico, deben obtener un promedio de 3.0 en la valoración final en la sumatoria de todos los módulos impartidos por la institución de educación superior.

Para la promoción de los estudiantes de grado 10° se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Si un estudiante de 10° sólo reprueba el ciclo de la media técnica, no será promovido al grado once.
- ii. Si un estudiante de 10° reprueba el ciclo académico (cuando reprueba una o más áreas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 28 de 36

o asignaturas), reprueba el año.

NOTA ACLARATORIA:

Para la promoción de los estudiantes de grado 11° se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- i. Si un estudiante de 11° obtiene desempeño bajo en el ciclo técnico, no podrá obtener su título como bachiller técnico, **ni su título como bachiller académico.**
- ii. Si un estudiante de 11° reprueba el ciclo académico (cuando reprueba una área o asignatura), reprueba el año.

9.6 PORCENTAJE DE ASISTENCIA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES


Se acepta el 80% de asistencia a las actividades académicas como condición para ser promovido, esto con el propósito de formar al estudiante en la responsabilidad y compromiso que tiene consigo mismo y con la institución, además para favorecer el desarrollo de las competencias que se requieren en cada una de las áreas.

Se exceptúa de este porcentaje a los estudiantes que teniendo suficientes actitudes y aptitudes y representan a la institución en eventos culturales, deportivos, académicos u otros, por ejemplo, estudiantes que por razones de orden público o situación grave de salud certificada no se pueden desplazar a la institución. Estos casos se analizarán previamente en el consejo académico y consejo directivo para definir las actividades evaluativas que debe presentar. (Tomado del documento de orientaciones del SIEE de la Secretaría de Educación de Medellín).

En el caso de enfermedades y/ otras circunstancias que impidan de manera prolongada la asistencia de los estudiantes a la institución, se tomará como una medida de protección para el estudiante la temporalización asistida para garantizarle así el derecho a la educación.

NOTA ACLARATORIA

Para efectos del seguimiento a los estudiantes que presenten irregularidades frecuentes en la asistencia a clases, el (la) docente registrará diariamente las faltas de asistencia en el MASTER 2000, con el propósito de tener un registro actualizado de cada estudiante y de esta manera informar al padre de familia cómo va el porcentaje de asistencia, teniendo en cuenta el criterio establecido (límite para la promoción: 20% de inasistencia)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 29 de 36

10. CRITERIOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes del grado 11° podrían graduarse como bachilleres si cumplen con los siguientes requisitos:


- 1- Haber alcanzado como mínimo un nivel de desempeño básico en cada una de las áreas y/o asignaturas del plan de estudios, incluida la media técnica.
- 2- Haber cumplido con el programa de servicio social del estudiantado que corresponda a 80 horas prácticas y las 50 horas de constitucionalidad.

Parágrafo uno: Los estudiantes que reprueben el grado undécimo podrán matricularse en el mismo grado en el siguiente año lectivo y acogerse al proceso de promoción anticipada siempre y cuando asistan a todas las clases durante las primeras tres (3) semanas.

Parágrafo segundo: Frente a los resultados finales el estudiante y su acudiente podrán presentar su recurso de apelación, con las evidencias correspondientes ante el Consejo académico siguiendo el proceso estimulado en el capítulo de criterios de promoción de los estudiantes.

11. ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIAS PERMANENTES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

- Informe parcial en la mitad del periodo, a los padres de familia, de estudiantes con bajos desempeños en una o más áreas con el fin de que se hagan los correctivos y el acompañamiento necesario para superar las dificultades académicas.
- Espacios durante cada periodo académico para realizar la evaluación de los aprendizajes: autoevaluación (semana 13) coevaluación (en el desarrollo de las clases) y heteroevaluación (en el desarrollo del periodo)
- Análisis por parte de los docentes de cada grado del desempeño de los estudiantes, definiendo estrategias para realizar las actividades de recuperación con los estudiantes que presentaron desempeños bajos (primera semana del periodo 2 y 3)


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 30 de 36

- Análisis del consejo académico de los porcentajes de estudiantes que presentaron desempeños bajos en cada una de las áreas, además de los resultados de las estrategias propuestas por los docentes de cada grado para las actividades de recuperación, y propuesta de acciones de mejoramiento (cada periodo)
- Evaluación de los aprendizajes por competencias para todos los estudiantes (semana 11 y 12 de cada periodo)
- Planes de mejoramiento en cada grado y áreas o asignaturas para aquellos estudiantes con desempeños bajos. Las cuales recibirán con el informe académico de cada periodo. Las actividades se realizarán en la semana dos y tres de cada periodo. Las actividades de recuperación se realizarán en la cuarta semana del periodo académico, en jornadas especiales institucionales.
- Reuniones periódicas de docentes por áreas para evaluar debilidades y/o fortalezas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Actividades y talleres de apoyo para que el estudiante realice en la casa con el acompañamiento de la familia, para los estudiantes con desempeños bajos.
- Organización de grupos de apoyo entre compañeros de clase (coevaluación, trabajo colaborativo)
- Evaluación de los aprendizajes por competencias para la promoción anticipada de estudiantes con desempeños sobresalientes, no promovidos y promovidos con un área o asignatura pendiente.

12. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

12.1. DIRECTIVOS DOCENTES

- Garantizar la articulación entre modelo pedagógico, plan de estudios, planeación institucional y procesos de evaluación.
- Hacer los ajustes presupuestales necesarios para todo lo que implica el SIEE
- Liderar con los docentes el estudio de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- Coordinar el trabajo de construcción y ajustes anuales al SIEE de acuerdo al contexto institucional y social de la comunidad educativa.
- Realizar seguimiento a la planeación del currículo (Planes de área, proyectos de aula, diarios de campo, proyectos institucionales, planeación de aula)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 31 de 36


- Direccionar las comisiones de evaluación y promoción conformadas en el SIEE
- Planear el cronograma de los procedimientos para la evaluación en cada uno de los periodos.
- Crear mecanismos de comunicación, divulgación y socialización del SIEE para la Comunidad Educativa
- Establecer instrumentos de registro, seguimiento y difusión de resultados en los procesos evaluativos.

12.2. DOCENTES

- Definir las competencias y desempeños esperados en cada grado y en cada área.
- Definir al inicio de cada período cuáles serán los criterios y parámetros de evaluación y comunicarlo oportunamente a los estudiantes.
- Posibilitar la participación del estudiante en la definición de los parámetros de evaluación (criterios, procedimientos e instrumentos)
- Realizar las acciones pedagógicas establecidas en el sistema de evaluación relacionada con la evaluación de los aprendizajes teniendo en cuenta espacios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Estudiar y apropiarse de la legislación relacionada con la evaluación escolar.
- Participar en la construcción, ajustes, socialización y divulgación del SIEE
- Definir en los Planes de áreas o asignaturas los criterios de evaluación acordes al SIEE institucional.
- Aplicar el SIEE en su trabajo de aula, utilizando los instrumentos diseñados para ello.
- Establecer comunicación permanente con los padres de familia y/o acudientes sobre los procesos de evaluación de los estudiantes.
- Utilizar diferentes estrategias desde la flexibilidad curricular para evaluar los procesos académicos teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de calidad, en la que se debe buscar el 90% de promoción.

12.3 OTRAS ACCIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO DEL SIEE

- Compromisos con los padres de familia en las reuniones generales y/o extraordinarias, con el proceso académico y comportamental de los estudiantes.
- Realizar compromisos pedagógicos con los padres y madres de familia de los estudiantes que presenten desempeños bajos y/o comportamientos inadecuados para que participen y acompañen a sus hijos en su proceso de mejoramiento escolar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 32 de 36


- Capacitaciones a los padres de familia orientadas al mejoramiento en su rol familiar.
- Garantizar una efectiva comunicación del cronograma de actividades establecidas en el SIEE para los estudiantes que requieren mejorar los aprendizajes

13 ESTÍMULOS ACADÉMICOS INSTITUCIONALES

- Exposición en el cuadro de honor de los estudiantes que se destacaron por su desempeño académico superior y por su comportamiento escolar.
- Tarjeta de felicitación y motivación, desde las directivas de la institución para las familias de los estudiantes que lograron excelente desempeño durante cada uno de los periodos académicos destacándose además por su buen comportamiento escolar.
- Menciones de honor al finalizar el año escolar, para los estudiantes que se destaquen en el aspecto académico y en otros valores en la convivencia escolar.
- En la noche de los mejores, es el evento institucional para reconocer tres categorías: desempeño académico, valores institucionales y familias comprometidas.
- Participación en Salidas pedagógicas

14. INFORMES A PADRES DE FAMILIA

- Se entregarán informes parciales a los padres de familia de los estudiantes que vienen presentando desempeños bajos en una o más asignaturas; se dará en la séptima semana de cada periodo. (previa citación de rectoría)
- La institución asume que el proceso evaluativo y entrega de informe académico y comportamental a padres de familia se realizará en 3 periodos académicos y un informe final donde se define la promoción al siguiente grado. Esta entrega se realizará con la metodología tipo entrevista o en asamblea general. A la entrega del informe académico y comportamental debe asistir el padre de familia y/o acudiente con el estudiante en la fecha y hora estipulada por el director de grupo.
- El día que se entregue el informe académico y comportamental de cada periodo, también se le entregará a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes que presentaron desempeños bajos en algún áreas o asignaturas, actividades de recuperación para que el estudiante desarrolle en la casa con el acompañamiento de ellos.
- El informe académico y comportamental tendrá una descripción clara de los indicadores de desempeño de cada área; definiendo el nivel de desempeño que logró el estudiante durante el proceso del periodo, el cual se hará en términos cualitativos (superior, alto, básico y bajo) y cuantitativos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 33 de 36

- En el informe académico, se dará en forma descriptiva el comportamiento escolar del estudiante.

15. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Después de entregadas las evaluaciones o trabajos ya valorados, por parte del docente al estudiante, este podrá hacer reclamaciones respetuosas en la siguiente escala del conducto regular:

Reclamación verbal al Docente del área o asignatura (un día hábil para responder la inquietud del estudiante).

Reclamación escrita al docente del área o asignatura, con copia a la Coordinación. (Dos días hábiles para responder por escrito).

Reclamación del estudiante y/o acudiente por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción del Grado respectivo (tres días hábiles para responder por escrito).

Reclamación por escrito al Consejo Académico (cinco días hábiles para dar solución).

Reclamación por escrito al Consejo Directivo (diez días hábiles para dar solución).


Notas aclaratorias

Los siguientes son los mecanismos para resolver reclamaciones:

- Solicitud verbal o escrita, ante la instancia que corresponda.
- Derecho de petición.
- Derecho de reposición ante el docente
- Derecho de apelación ante el consejo académico y directivo.

Una vez llegue la reclamación, el responsable según las instancias mencionadas, tendrá un plazo para dar respuesta al estudiante o padre de familia de acuerdo a los tiempos establecidos anteriormente en el conducto regular institucional

Procedimientos para resolver las reclamaciones

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 34 de 36

El estudiante o padre de familia y/o acudiente deberá pedir cita con la instancia correspondiente o hacer llegar por escrito su reclamación. La instancia responsable deberá remitirse a los registros que evidencien el seguimiento del estudiante. Corroborar la situación demandada y procederá según corresponda, luego se comunicará con el estudiante, padres de familia y/o acudiente dando respuesta escrita, de manera clara y respetuosa.

16. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Se tienen en cuenta los siguientes mecanismos:

Reuniones del Consejo Académico

Reunión de las áreas o asignaturas de gestión académica del comité de calidad

Reuniones de padres familia en cada uno de los grados

Reunión general de profesores

Direcciones de grupo

Reuniones del consejo directivo

Reuniones de consejo de estudiantes.

Y se realizaron las siguientes acciones:

Socialización del Decreto N° 1290 con los diferentes estamentos de la Institución Educativa.

Recolección de aportes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con respecto a dicho decreto.

Participación del Consejo Académico en la construcción del sistema institucional de evaluación mediante mesas de trabajo, teniendo en cuenta los aportes anteriores.

Sistematización de la información


Puesta en común de la propuesta en el consejo académico.

Documento de acuerdo final del consejo académico.

Adopción del sistema institucional de evaluación por parte del Consejo Directivo.

Divulgación y socialización del documento final a la comunidad educativa.

Modificaciones y adiciones al SIEE a partir de las orientaciones de las Directivas Ministeriales.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 35 de 36

17. ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN DEL SIEE PARA ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES QUE INGRESEN EN CADA PERIODO ESCOLAR.

Para efectos de personal nuevo en la Institución se tiene programada las siguientes estrategias:

Jornada de Inducción y reinducción para Directivos docentes, docentes y estudiantes

Volante informativo sobre la síntesis del SIEE

Socialización de los aspectos más importantes del SIEE en las direcciones de grupo.

Información sobre los aspectos más importantes del SIEE en las reuniones de entrega de informes académicos en cada periodo escolar.

Publicación del SIEE en la pag web www.ielasnieves.edu.co

18. MECANISMOS PARA CREAR, ADICIONAR, MODIFICAR, DEFINIR, SOCIALIZAR, APROBAR, INCORPORAR Y DIVULGAR EL SIEE

ACTA N° 1 De reunión de padres de padres donde se socializó y discutió el SIEE, de fecha 3 de febrero de 2017.


ACTA N° 1 Del Consejo Académico en donde se socializó, discutió y aprobó el SIEE de fecha 20 y 26 de enero de 2017.

ACTA N° 1 Del Consejo Directivo que aprueba e incorpora el SIEE al PEI, al Plan de Estudios y en general al currículo de fecha 16 de febrero de 2017.

ACUERDO NÚMERO UNO CONSEJO DIRECTIVO, febrero 16 de 2017

ACTA N° 2 del consejo académico en la cual se discutió y solicitó el cambio de los criterios de promoción anticipada numeral 9.4 de fecha 22 de mayo de 2019,

ACUERDO NÚMERO 10 de 2019 del consejo directivo que aprueba el cambio de los criterios de promoción anticipada numeral 9.4,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES	Código G03
		Versión 2
	SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar)	Página 36 de 36

ACUERDO NÚMERO 2 del año 2020 del Consejo Directivo que aprueba el cambio en los criterios de promoción Ítems 5.2.2, 9.2, 9.4, 9.5, 9.5 numeral i y 9.6

ACTAS N° 2 Y 3 del consejo académico en el cual se discutió y solicitó algunos cambios al SIEE de manera transitoria mientras dura la pandemia y emergencia nacional ocasionada por el COVID-19, numerales 3.5, 5.2, 5.2.1,

ACUERDO NÚMERO 12 del año 2020 del Consejo Directivo que aprueba modificaciones transitorias al SIEE mientras dura la pandemia y emergencia nacional ocasionada por el COVID-19, numerales 3.5, 5.2, 5.2.1.

Acta 1 de febrero 8 de 2021 acepto retroceder los cambios hechos en el SIEE con el acuerdo 12 de 2020.

Acuerdo 1 del Consejo Directivo de febrero 15 de 2021 modifica el numeral 5.2.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

FEBRERO 15 DE 2021



Beatriz Elena Benítez Herrera
rectora